



Asunto 003 / 026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0008-0127

Montevideo, 27 ENE. 2026

VISTO: la necesidad de designar a los representantes del Poder Ejecutivo, ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, creada por el artículo 1º de la Ley N° 14.040, de 20 de octubre de 1971, en la redacción dada por el artículo 427 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015;-----

RESULTANDO: I) que por la citada normativa, se dispuso que dicha Comisión funcionará en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura y estará integrada por cuatro delegados del Ministerio de Educación y Cultura, uno de los cuales la presidirá; tres delegados del Poder Ejecutivo, un delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y un delegado de la Universidad de la República;-----

II) que por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 1113/025, de 30 de julio de 2025 y sus modificativas N° 1253/025, de 19 de agosto de 2025 y N° 15/026, de 8 de enero de 2026, se designaron como representantes del Ministerio de Educación y Cultura, ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Mtra. Gabriela Verde quien la presidirá, a la señora Juana Mariela Blanco Coronel, el señor Jorge Silveira y a la señora Elianne Martínez, en calidad de titulares y a los señores Marcel Suarez, Guillermo Scarlato Zunino y a las señoras María Laura Cesio y Leticia Cannella, en calidad de alternos;-----

III) que por la Resolución de la Universidad de la República N° 38, de 13 de agosto de 2025, ratifica la designación de la señora Ana Frega y el señor Martín Cobas, como representantes de la Universidad de la República, en calidad de titular y alterno respectivamente;-----

IV) que por la Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 10 de setiembre de 2025, se designaron a las señoras Valentina Marchese Silingauskas, en calidad de titular y Ana Laura Silveira Chapitel, en calidad de alterna como representantes ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;-----

CONSIDERANDO: I) que el Director de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Profesor Marcel Suárez, propone designar en mérito a la destacada trayectoria en el plano de la conservación, exhibición o desarrollo de bienes de valor artístico, cultural o histórico, a las señoras Cecilia Carolina Porley Vidal, Claudia Estela Barra Collazo y Cristian Cabarí Pos Dalmas, en calidad de titulares, y a los señores Walter Daniel Castelli Fernández, Ramiro Gustavo Rodríguez Barilari y a la señora Beatriz Birriel Facal, en calidad de suplentes;-----

II) que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente, designar como representantes del Poder Ejecutivo ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, a las personas mencionadas en el numeral que antecede;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 14.040, de 20 de octubre de 1971 en la redacción dada por el artículo 427 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y el Decreto N° 255/998, de 16 de setiembre de 1998;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Desígnanse como representantes del Poder Ejecutivo ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a las señoras Cecilia Carolina Porley Vidal, Claudia Estela Barra Collazo y el señor Cristian Cabarí Pos Dalmas, en calidad de titulares y a los señores Walter Daniel Castelli Fernández, Ramiro Gustavo Rodríguez Barilari y a la señora Beatriz Birriel Facal en calidad de suplentes.----

2do.- Establécese que la integración completa de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura es la siguiente:

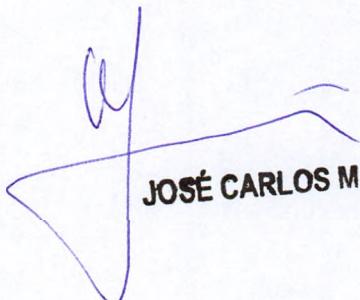
- Por el Poder Ejecutivo: a las señoras Cecilia Carolina Porley Vidal, Claudia Estela Barra Collazo y el señor Cristian Cabarí Pos Dalmas, en calidad de titulares y a los señores Walter Daniel Castelli Fernández, Ramiro Gustavo Rodríguez Barilari y a la señora Beatriz Birriel Facal en calidad de suplentes;

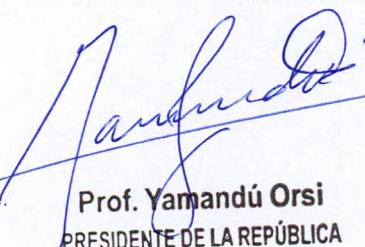
- Por el Ministerio de Educación y Cultura: la señora Subsecretaria, Mtra. Gabriela Verde quien la preside, la señora Juana Mariela Blanco Coronel y el señor Jorge Silveira y la señora Elianne Martínez, en calidad de titulares y los señores Marcel Suarez, Guillermo Scarlato Zunino y las señoras María Laura Cesio y Leticia Cannella, en calidad de alternos;
- Por la Universidad de la República: la señora Ana Frega y el señor Martín Cobas, en calidad de titular y alterno respectivamente;
- Por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas: las señoras Valentina Marchese Silingauskas y Ana Laura Silveira Chapitel, en calidad de titular y alterna respectivamente.

3ro.- Comuníquese a la Subsecretaría y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de notificar a las personas designadas.

4to.- Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo de la referida Secretaría de Estado.

5to.- Cumplido, archívese.


José Carlos Mahía


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA